Política del Sistema Integrado de Gestión

El objetivo estratégico y global de **INERZA** es utilizar la tecnología como un elemento de impulso y evolución para ayudar a las organizaciones públicas y privadas a crecer en la Sociedad de la Información y, en definitiva, a mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios.

Para ello establece un Sistema Integrado de Gestión, estructurado en torno a esta política y basado en los siguientes principios:

- **Asegurar la Calidad, la Seguridad de los proyectos y los Servicios prestados**, protegiendo sus activos de información al nivel requerido de *Disponibilidad*, *Confidencialidad*, *Integridad, Trazabilidad y Autenticidad*.
- **Satisfacer a los clientes**, garantizando que se comprenden y alcanzan sus necesidades, prestando unos servicios y proyectos eficientes, fiables y seguros que cumplan sus expectativas.
- **Asegurar la protección del medio ambiente y la biodiversidad,** incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables** apropiadas para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud por causas relacionadas con el trabajo.
- **Eliminar los peligros y reducir los riesgos** para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Fomentar la formación y sensibilización** del personal, **así como la comunicación** con nuestros clientes, proveedores y personas trabajadoras.
- **Determinar y proporcionar los recursos** que sean necesarios, asegurando su coordinación con las actividades.
- **Cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios** aplicables.
- **Desarrollar políticas activas que garanticen la igualdad de oportunidades** en el acceso y promoción interna de su plantilla, así como la no discriminación en materia retributiva.
- **Prevenir y actuar** ante las posibles situaciones de acoso laboral y sexual.
- **Facilitar y promover** la consulta y participación de las personas trabajadoras y de sus representantes.
- **Adoptar un enfoque de mejora continua** en toda la organización, a través del establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas.
- **Garantizar la difusión del contenido de esta Política,** estando disponible para las partes interesadas y proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.

Aprobado por el Director General, *Ruperto Santana Romero*

En Las Palmas de Gran Canaria, octubre de 2026